

ONU HÁBITAT
Comité de Representantes Permanentes
Reunión de Evaluación de Medio Término
29 de junio - 1 de julio de 2021

ARGENTINA

Tema 2. Examen de mitad de período de la aplicación del plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023.

Gracias Señor Presidente,

En el marco de la Nueva Agenda Urbana, la Argentina trabaja en el objetivo compartido de implementar acciones de gobierno en pos de un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, y en el que la comunidad internacional reconsidere los sistemas urbanos y la forma física de nuestros espacios urbanos como un medio para lograrlo.

En este sentido, quisiéramos subrayar los vínculos entre la buena urbanización y la creación de empleo, las oportunidades de generar medios de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, que deberían incluirse en todas las políticas y estrategias de planificación urbana.

Esto pone en relieve la conexión entre la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11.

La necesidad de regular la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas ha llevado a la implementación de políticas urbanas nacionales, legislación y normativas, planificación y diseño urbano que permitan el desarrollo y la mejora en la calidad de vida.

Este desarrollo sostenible, integrado e inclusivo, precisa de la coordinación y articulación institucional de las estrategias nacionales, provinciales y locales de planificación territorial.

Para ello, la Argentina, mediante la Resolución N° 44/2021, implementó el Programa Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante el cual se busca promover procesos de planificación territorial integrales para las ciudades, sus periurbanos productivos y las áreas no urbanizadas con funciones ambientales y/o productivas, y con foco en fortalecer las capacidades estatales de gestión del suelo.

Muchas gracias.

COURTESY TRANSLATION

Agenda Item 2. Mid-term review of the implementation of UN-Habitat Strategic Plan 2020-2023

Thank you, Mr. Chair,

Within the framework of the New Urban Agenda, Argentina is working towards the shared goal of implementing government actions towards a better and more sustainable future, where all people enjoy equal rights and access to the benefits and opportunities that cities can offer, and where the international community reconsiders urban systems and the physical form of our urban spaces as a means to achieve this.

In this regard, we would like to underline the links between good urbanisation and job creation, livelihood opportunities and improved quality of life, which should be included in all urban planning policies and strategies.

This highlights the connection between the New Urban Agenda and the 2030 Agenda for Sustainable Development, in particular Goal 11.

The need to regulate the planning, construction, development, management and improvement of urban areas has led to the implementation of national urban policies, legislation and regulations, planning and urban design that enable development and improvement in the quality of life.

This sustainable development, integrated and inclusive, requires the coordination and institutional articulation of national, provincial and local territorial planning strategies.

To this end, Argentina, through Resolution No. 44/2021, implemented the National Programme for Territorial Planning and Management, through which it seeks to promote comprehensive territorial planning processes for cities, their productive peri-urban areas and non-urbanised areas with environmental and/or productive functions, and with a focus on strengthening state capacities for land management.

Thank you very much.